

## CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 1623

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2024, siendolas 11 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Consejo de Administración de **PROMOVER S.G.R.** (en adelante, la "Sociedad") que firman al pie del presente, a saber: Sres. José Manuel Ortiz y Joaquín Arturo Pozzo Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Marcos Aroztegui en representación de la Comisión Fiscalizadora, y la Srta. Valentina Agote en su carácter de Gerente General. Toma la palabra el Sr. Joaquin Pozzo, quien manifiesta que la presente reunión es de carácter unánime y, no existiendo objeciones para sesionar, pone a consideración el primer punto de la Agenda:

1) **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Por unanimidad, el Consejo de Administración **RESUELVE**: aprobar el Acta N° 1622 del día 18 de julio de 2024.

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto de la Agenda prevista para la presentereunión:

2) **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

Joaquin Pozzo pone en consideración de los presentes los Estados Contables trimestrales correspondientes al periodo del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, con informe de revisión limitada de los auditores, que ha sido confeccionado conforme a las Normas Contables Profesionales.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve:

1. Aprobar los Estados Contables trimestrales correspondientes al periodo del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, puestos a consideración.
2. Proceder a la presentación de los mismos ante la Secretaría de Emprendedores y PyMEs, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ante el Banco Central de la República Argentina.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:10 Hs., firmandolos presentes.